

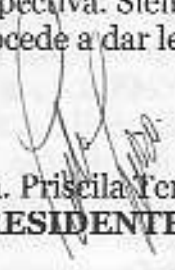
ACTA No. 6 COLORGAS C.A.

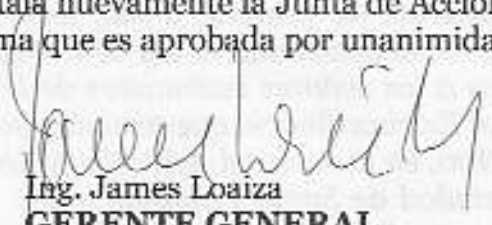
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLORGAS C.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día viernes, 11 de abril del 2014, siendo las 16H00 y conforme a la Convocatoria efectuada por el diario La Hora de fecha 29 de marzo del año 2014, se reúnen los accionistas de la Compañía COLORGAS C.A. en la casa del señor Juan Rodríguez ubicada en la calle Río Verde de esta ciudad, para celebrar la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COLORGAS C.A.. La presente Junta General de Accionista está presidida por la señora Priscila Tenorio en su calidad de Presidenta de la Compañía. Actúa como secretario el Ing. James Vicente Loaiza Riofrío, en su calidad de Gerente General.

La señora Presidenta da la bienvenida a los señores accionistas y solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum reglamentario. Se confirma la asistencia de los siguientes accionistas: Señores Ximena Maricel Benavides Astudillo con 5 acciones; Humberto Medardo Cadena Pantoja con 6 acciones; James Vicente Loaiza Riofrío con veinte acciones; Compañía de Economía Mixta LOJAGAS con 700 acciones; Silvia Priscila Tenorio González con 40 acciones; y Bolívar Melquisedec Tenorio Tinoco con 15 acciones. Los accionistas presentes representan el 78,5% del capital pagado de la Compañía. En tal virtud, queda constatado el quórum reglamentario y, por lo tanto, la señora Presidente declara instalada la presente Junta General de Accionistas. Seguidamente se procede a dar lectura a la Convocatoria misma que es: *"Conforme lo determina la ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, Se convoca a los señores accionistas de la Compañía COLORGAS S.A., a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 11 de abril del 2014, a las 16H00, en la casa del señor Juan Rodríguez ubicada en la calle Río Verde, en la ciudad de Santo Domingo, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía; 2.- Conocimiento y resolución de Informe de Comisario de la Compañía; 3.- Conocimiento y Resolución del Balance y los Estados Financieros de la compañía cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. Se convoca de manera especial e individual a la Dra. Maritza Idrovo Comisaría de la Compañía. Los informes el Balance General, Estados Financieros y sus anexos de la Compañía han estado y se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la casa del señor Juan Rodríguez, calle Río Verde de esta ciudad de Santo Domingo. En caso de que los señores accionistas vayan a ser representados por terceros, estos deberán presentar una carta poder notarial al ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía, dando a conocer tal representación. Cuando la representación vaya a ser otorgada a un accionista bastará una comunicación dirigida al señor Gerente General de la Compañía dando a conocer tal designación.- Santo Domingo, 29 de marzo del 2014".* Presidente COLORGAS S.A.. A continuación se pasa a tratar el primer punto de la convocatoria que es: **PRIMERO.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía:** El ingeniero James

Loaiza procede a dar lectura al informe de Gerente General resaltando que la empresa no ha iniciado sus operaciones por la serie de dificultades que atraviesa el sector. Agrega además que se observa que aun los accionistas no han cumplido con el pago del 100% del capital suscrito por lo que es necesario se cumpla con ello. Con las deliberaciones correspondientes los señores accionistas **RESUELVEN:** Por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía. Con la resolución de este punto del orden del día se pasa a tratar el siguiente que es: **SEGUNDO: Conocimiento y resolución de Informe de Comisario de la Compañía.** Se procede a dar lectura del informe de Comisario de la Compañía. Luego del análisis respectivo la Junta General de Accionistas **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el informe de Comisario de la Compañía. **TERCERO: Conocimiento y Resolución del Balance y los Estados Financieros de la compañía cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.-** Al respecto y por cuanto en la Compañía no ha entrado en operación el Estado Financiero no demuestra mayores movimientos, así, con las deliberaciones correspondientes la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el balance y estados financieros de la Compañía. No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 19H10 la señora Presidenta agradece a los señores accionistas por su asistencia a la Junta de Accionistas y concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Siendo las 19H42 se instala nuevamente la Junta de Accionistas y se procede a dar lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad.


Sra. Priscila Tenorio
PRESIDENTE


Ing. James Loaiza
GERENTE GENERAL